



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Nación:

DECLARA:

Su adhesión a los actos conmemorativos del 40° Aniversario del “Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas”, a recordarse el próximo 2 de abril del corriente año, y nuestro reconocimiento a los soldados que participaron en diversos escenarios durante el conflicto bélico que tuviera lugar en el sur de nuestro continente.

SUSANA LACIAR

DIPUTADA DE LA NACION



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 2 de abril de 2022 se cumplen 40 años de la Gesta de Malvinas.

Ese mismo día, pero del año 1982, y mediante lo que se dio a conocer con el nombre de operación anfibia Rosario, se conquistó y recuperó la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich e islas del Atlántico Sur, archipiélagos que desde el año 1833 estaban bajo el control, supervisión y ocupación del Reino Unido.

Nuestros combatientes, muy jóvenes e inexpertos en su mayoría, lucharon de manera aguerrida y estoica frente a un ejército profesional y muy capacitado, que contaba con un equipamiento armamentístico completamente superior y de muy compleja tecnología, el cual era y sigue siendo en la actualidad, de los mejores del planeta.

Estas acciones bélicas duraron un mes y medio, más precisamente hasta el 14 de junio del mismo año, las cuales finalizaron con la rendición de las tropas argentinas en manos de los ingleses.

Fue un conflicto trazado, marcado y signado de innumerables desaciertos desde la geopolítica, la diplomacia y desde lo militar, el cual dejó en esos 74 días de combate, el triste saldo de 649 soldados argentinos fallecidos y 1063 combatientes de nuestra patria heridos en el campo de batalla.

El 22 de noviembre del año 2000, el Congreso de la Nación, en memoria de todos los que participaron del conflicto armado, sancionó la ley 25.370, la cual declara el día 2 de abril, como el “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas” con carácter de feriado nacional.

Nuestra Nación sigue y seguirá reclamando por los derechos de soberanía del archipiélago, es un reclamo justo, con fundamentos más que elocuentes y convincentes. Las Malvinas pertenecen a la Argentina, su enclave geográfico y territorial y su historia determinan que por derecho propio nos pertenecen.

Este proyecto pretende ser un cálido, sincero y enorme reconocimiento, un homenaje a todos los soldados de nuestro país, que en aquella gesta histórica combatieron y muchos de ellos, perdieron su vida, con el pleno convencimiento, la firme convicción y lealtad a nuestra patria y bandera, de recuperar algo que nos pertenecía.

Es una distinción a la dignidad y valía de todos los que fueron y volvieron, y los que no pudieron hacerlo.

Como Nación y como pueblo, estamos todavía frente a un enorme compromiso hacia nuestros ex combatientes y veteranos del conflicto, que participaron en todos los escenarios y con los cuales tenemos una deuda no solo de reconocimiento, sino también moral, de presencia, ayuda, cooperación y colaboración a las exigencias primordiales no resueltas y atendidas a muchos de ellos y que hoy siguen sufriendo las secuelas, los deterioros y las



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

consecuencias de aquel conflicto armado, que ya lleva 40 años en la memoria de todos los argentinos.

Por lo expresado con anterioridad, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

SUSANA A. LACIAR

DIPUTADA DE LA NACION